



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 112/17

TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento negociado sin publicidad.**

OBJETO: **Suministro de mobiliario, electrodomésticos e iluminación para el equipamiento de 10 viviendas de titularidad municipal**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO  
ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.	Calvià, 7 de noviembre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 10:44 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: Dña. Antonia Alemany Planells, Jefa de la Sección de Vivienda.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

**1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 17 de octubre de 2017**

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 17 de octubre de 2017 de "ESTUDIO INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN"

**2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato**

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad "EL CORTE INGLÉS S.A." y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1º.- Conceder a la entidad "EL CORTE INGLÉS S.A." un plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación de los defectos



materiales observados en la documentación presentada, de acuerdo con lo siguiente:

- Falta especificar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación (cláusula "F3" del cuadro de características del PCAP)
- Falta indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad (cláusula "F2" del cuadro de características del PCAP)

En el caso de que la entidad "EL CORTE INGLÉS S.A." subsane los defectos materiales de su documentación administrativa, se podrá adjudicar el contrato a su favor sin necesidad de que la Mesa de Contratación se reúna de nuevo.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 10:49 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.. Juan Castañer Alemany

Fdo : Joana Martí Pujol

Fdo.: María Bosch Simó

Fdo.: Antonia Alemany Planells

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguna